

## RESOLUCIÓN NO 597 NEUQUÉN. 24 AGO 2015

VISTO:

El Expediente OE Nº 3933-M/15, y la Orden de Pago Nº AC04422/15, a nombre de SANCHEZ, Francisco por \$ 30,000.- y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Coordinación, Secretarla de Coordinación, destinado a solventar gastos originados por la "Reparación calefacción central de la Doción Municipal de Licencia de Conducir";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 30/06/15 del Subsecretario de Coordinación, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC04422/15 a nombre de SANCHEZ, Francisco, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) de acuerdo a la factura nº 0001-00000301 de L & E Servicios de Eugenio Dammer, que forma parte del presente expediente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

Settada de Rocionale y Edicienda Settada de Rocionale y Edicienda Settada de Rocionale y Edicienda Source palidos de la edicienda

Publicación	Boletin Oficial Municipal
Edición N°.	२० ५२
Fecha .04 108 12015	